LA VANGUARDIA

c) Basilio Vidal — Azcuénaga 367

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2017 — Buenos Aires, Viernes 11 de Octubre de 1912 — Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av.

LA CUESTION DEL AZÚCAR

El gobierno cuenta entre sus funciones primordiales la de asegurar a los señores del azúcar una ganancia cuantiosa, que de ningún modo puede bajar, ocurra lo que ocurriese.

Por eso, ante la constatación de que la producción de los ingenios tucumanos no alcanza a llenar las necesidades del consumo, el gobierno abre un poco la mano en favor de los consumidores, pero no olvida un instante su misión de ángel tutelar de las cajas de hierro de los industriales.

Se rebajarán, pues, los derechos de aduana al azúcar que se importe durante un tiempo limitado y en una cantidad reducida, hasta suplir la diferencia entre la producción y el consumo internos.

Las restricciones a esta liberalidad son tan grandes, que se duda, con razón, de que el gobierno haya querido sinceramente provocar la rebaja de los precios del artículo.

Sin embargo, el Centro Azucarero considera verdaderamente excesiva la cantidad de 90.000 toneladas fijada para la rebaja de derechos, y cree que su introducción causará un verdadero perjuicio a la industria nacional, "haciendo que se inicie — agrega — la próxima campaña de 1913 bajo el peso abrumador de una existencia de más de 20,000 toneladas, que tienen forzosamente que consumirse en detrimento de los intereses razonables del productor nacional".

Los señores industriales quieren que el azúcar escasee para que no baje su precio, para que sigamos pagándolo lo más caro posible.

Con su último decreto sobre el azúcar, el ministro de hacienda confiesa que bastaría cegar las fuentes de la producción indígena para abaratar ese artículo de primera necesidad.

Tantos años de protección a la privilegiada industria, que cuenta hoy con capitales considerables, con elementos técnicos perfeccionados, no dan derecho al pueblo consumidor a libertarse de esa hipoteca sobre su estómago?

Creemos llegada la hora de reclamar medidas que moderen por lo menos los enormes sacrificios impuestos a los consumidores para aumentar sin tasa la riqueza de los potentados azucareros.

Venta de ferrocarriles para construir nuevos

Recrudecen las conferencias entre ministros y las entrevistas de ministros y representantes del sindicato Farquhar en la negociación de compra de las líneas ferroviarias del Estado. Aceptada en principio la operación y establecido el precio de la adjudicación, se discuten detalles "formales" del convenio que se ultimará en breves días.

En el curso de la interpelación sobre fomento de los territorios nacionales, que terminó con varios proyectos de ley, quedó evidenciado que la construcción de las líneas férreas que ejecuta el ministerio de obras públicas en los territorios de Río Negro, Chubut y Chaco quedaría suspendida si no se arbitraban muchos millones para continuar las obras; quedó claramente establecido, asimismo, que éstas se habían iniciado sin plan económico ni preparación técnica. Las líneas en construcción cruzan zonas estériles, verdaderos páramos de muchos cientos de kilómetros, buscando por la conexión de los puntos terminales la salida de los productos de regiones por cultivar y de puertos que construir, si bien tierras sin explotar, como las del Neuquén, en la región más fértil del lago Nahuel Huapi, han sido ya adjudicadas en su mayor y mejor porción. Y hay puertos, como el de San Antonio Oeste, que se tendrá que construir necesariamente después de terminada la línea que lo liga al lago, y para cuya población falta el agua potable, que se proyecta llevar desde cientos de kilómetros, tomándola del Río Negro por un canal que costará muchos millones de pesos. Las obras estaban muy adelantadas y ésta era la razón principal que imponía terminarlas a cualquier costo.

Durante el debate y después de él, no apareció ni en el Congreso ni en la prensa el móvil tal vez único de la interpelación o la consecuencia fatal que ésta debería producir: la fácil provisión de fondos, que, siendo inmediata, disimulara la onerosidad que entrañara para el Estado arbitrarios. Y he ahí que surge el sindicato Farquhar, con rara oportunidad, interesándose en comprar las líneas del Estado en plena explotación, pero con un dictado público y oficial de líneas "improductivas", que ya la prensa comienza a propiciar su enajenación, como la mejor y más feliz operación financiera que puede acometer el gobierno.

El sindicato Farquhar es esa empresa de la que el doctor Montes de Oca es abogado y a la que, por servirla, sacrificó su mandato de representante del pueblo de la capital. Es una empresa de empresas. En el sindicato Farquhar se fusionan las más importantes líneas férreas de Brasil, Chile, Perú, Bolivia. Posee las del Paraguay en explotación y es dueño de las concesiones allí otorgadas; ha comprado los ferrocarriles de Entre Ríos y Corrientes, el ferrocarril general de la provincia de Buenos Aires que une como puntos extremos Bahía Blanca y Resistencia. Es en este momento la empresa ferroviaria de mayor kilometraje en la República. Comprando las líneas del Estado, del Central Norte, Norte Argentino, Noroeste Argentino y los ramales interprovinciales que empalmen con estas líneas, dominará con sus redes las regiones más importantes de toda la República y con terminales en los puertos de embarque y centros principales de población.

Es la empresa capitalista más grande de Sud América. Y el Paraguay le es tributario, en su autonomía política, de la influencia que puede ejercer sobre su gobierno una empresa que allí ha acaparado 2.000 leguas de sus mejores campos.

Es el sindicato Farquhar con su avance avasallador de empresa capitalista formidable, que provoca la unificación de las dos grandes empresas ferroviarias del Sud y del Oeste. Es el mismo que ultima la compra del puerto de San Nicolás, para "estrangular", éste es el término en el caló trustista, al Ferrocarril Central de Buenos Aires que se ha resistido a entrar en la combinación capitalista.

El Estado Argentino le venderá sus líneas del Norte.

Los diarios de "opinión" y los diarios de "prestigio" anuncian que si las vende hará un gran negocio; hará dinero. El dinero que el sindicato Farquhar ha "prestado" necesita para concluir las líneas de los territorios que quizá, por inevitable "estrangulamiento" futuro vayan a empalmar con las de la empresa ferroviaria más importante de Sud América.

Y el gobierno nacional hará el "buen negocio" de deshacerse de un negocio que da pérdida en sus ineptas manos.

De lo que dependen en nuestro país estas cosas se vende "bien", aunque se venda con quebranto una explotación que da pérdida sólo en virtud de estar mal administrada.

Y esto sucede aun cuando rigen gobiernos de "orden" y "administración".

Reaparición de un personaje "conocido"

En el amplio escenario de la política criolla aparecen, como en las farsas añejas de los viejos tinglados, los chillones polichinelas de la ambición y de la codicia, siempre dispuestos a hincar el diente en la sabrosa tajada del botín de guerra.

Nada más propicio para su codicia harpagónica que la credulidad del pueblo, que de tanto tenerlos y aguantarlos hizo de sus presencias siniestras una verdadera necesidad. A la par de los años, el mismo pueblo, que vió sus predios esquilmados por un Facundo o un Chacho, ataviados con el típico traje de las regiones, habrá de tener como magnates a otros Facundos y Chachos, disfrazados con el traje de los hombres de ciudad, pero que, bajo la solapa del frac, se le hubiera podido advertir los flecos de un poncho pampa. Ni más ni menos se presentan los actuales polichinelas de la farsa política. En cada uno de ellos palpita el espíritu siniestro de Facundo. Bajo el atavío ciudadano, vive el caudillejo de poncho y chiripá, y es el único deseo, el mismo de Shilok, llenar las arcas.

Ahí están encaramados en las alturas del poder algunos, y otros bregando por llegar a él. Y la farsa continúa desarrollándose interminablemente.

Cuando el pueblo, que es el espectador y víctima, cree que alguno de los siniestros personajes ha desaparecido de la escena para no volver, sufre una gran decepción. Cuando menos lo piensa lo ve reaparecer, rozagante, lleno de satisfacción y dispuesto a entrar en el juego interminable de la farsa.

Tal es lo que ha ocurrido recientemente. Una figurilla, de tristes recuerdos en los fastos de la política nacional, que se creyó muerta, ha aparecido nuevamente. Su nombre es Marcelino Ugarte, el pequeño manejador de las marionetas de los guiñoles provincianos. Muchos gobernantes de provincia obedecieron a su conjuro cuando aquella célebre liga de los gobernantes. Fué el personaje siniestro por excelencia.

Su aparición en la política bonaerense ha tenido el raro privilegio de levantar ciertas protestas entre otros oligarcas de menor cuantía. Pero no han sido ni son protestas de noble cuño, sino protestas a la fuerte competencia.

Marcelino Ugarte pretende nuevamente poner en juego su maquiavelismo, aunque se opongan sus ex amigos y compañeros políticos. La provincia de Buenos Aires, desgraciadamente, tiene el peligro de caer en sus manos; y si esto sucede, las oposiciones que se le hacen no habrán resultado otra cosa que miserables sombras chinescas.

ENTRE NOSOTROS

La organización del Partido Socialista Argentino es la más abierta y libre que imaginarse puede. Todo ciudadano que desea ingresar en sus filas no tiene formalidad alguna que llenar. En su seno no hay misterios ni juramentos. Basta manifestar el deseo de afiliarse y pagar a su respectivo Centro la ínfima cuota de cincuenta centavos para gozar de todos los derechos que otorga el Partido a sus afiliados. En tales condiciones, diez ciudadanos en el interior de la República y quince en la capital federal pueden constituir Centros autónomos, entidades permanentes y constitutivas del Partido.

Empero, la experiencia propia y ajena aconseja tomar algunas precauciones respecto de la afiliación, y rodear al Partido de ciertas garantías para precaverlo de sorpresas desagradables y evitar así a veces medidas dolorosas.

Afiliarse a un partido político como el socialista es un hecho de trascendental importancia. Implica el conocimiento de su programa y estatutos, e implica también un alto grado de conciencia política. El ciudadano que solicita, pues, su afiliación debe dejar constancia por escrito de que acepta en todas sus partes, el método y la acción del Partido Socialista. El proyecto de estatutos que presenta el Comité Ejecutivo a la consideración del próximo Congreso, establece la obligación para todo ciudadano que desee ingresar al Partido, de firmar una solicitud escrita. En esta solicitud, además de los datos personales, pueden figurar las bases fundamentales del socialismo internacional. El afiliado debe declarar que acepta la lucha de clases, la socialización de los medios de producción y de cambio y la conquista de los poderes públicos por el sufragio universal.

Firmando tal solicitud, ningún ciudadano podrá alegar ignorancia de los fines y propósitos que persigue el Partido Socialista, ni podrá negar en ningún momento — en caso de separación o eliminación — haber pertenecido al Partido.

Evidentemente, tal medida no podrá impedir en absoluto la infiltración en nuestro seno de algunos elementos perniciosos con el propósito intencional de anarquizar y desorientar. Empero, hará menos dañina su acción deletérea.

Diez ciudadanos en el interior y quince en la capital federal constituidos en Centro autónomo y por el simple hecho de cotizar cincuenta centavos por mes, pueden, si lo quieren, ya por inconsciencia o ya por maldad, tener en jaque a todo el Partido con resoluciones inconsultas, con votos y censuras fuera de tiempo y lugar. Pueden suspender y hasta expulsar a miembros directivos del Partido elegidos por el Congreso nacional. Y usando y abusando de su absoluta autonomía, pueden estorbar el normal desarrollo del Partido Socialista. Sin que se impida ni estorbe la fundación y la vida de tales centros, sin juzgar su buena o mala intención, el Partido tiene que proteger su organización duradera y permanente contra las sorpresas y acechanzas de grupitos transitorios y pasajeros por su misma índole y naturaleza. No hay que confundir la autonomía de los Centros con la soberanía del Partido. Y son, precisamente, los Centros Socialistas que más trabajan por y para el Partido los que con mayor razón deben precaverse de la infiltración de elementos extraños — individuos o grupos — en su seno.

Substráiganse las funciones directivas y ejecutivas al control y censura de los Centros y que sea únicamente el Partido por medio del voto general y del Congreso quien juzgue y apruebe o condene la actitud y la acción de sus órganos directivos, y se habrá puesto una traba a todas las maniobras inconscientes o mal intencionadas que nos pueden venir de dentro o fuera del Partido.

Reglamentar la afiliación y las atribuciones y facultades de los Centros es reforzar la organización permanente y progresiva de nuestro Partido.

ENRIQUE DICKMANN.

BIBLIOGRAFÍA

"LOS DIPUTADOS DE BUENOS AIRES EN LAS CORTES DE CADIZ", por E. del Valle Iberlucea.—En momentos en que celebran en España el centenario de las Cortes de Cádiz aparece esta obra del doctor Del Valle. Hay en ella un enorme trabajo de compilación, de rebusca paciente de datos y antecedentes en el Diario de Sesiones de las Cortes, en narraciones de testigos presenciales y en libros y periódicos de la época. Lo que el autor se propone poner en evidencia, con copiosas citas, es el papel que tocó desempeñar en los debates de las Cortes a los diputados de las colonias americanas.

No es fácil resumir en una nota bibliográfica el contenido de un libro. Pero en el deseo de dar a los lectores de LA VANGUARDIA una idea clara y concisa de lo que esta publicación dice, lo intentamos a continuación, haciendo de paso algunas observaciones, no con espíritu de crítica sino de cronista que expone y reflexiona. El autor ha tratado con amor su tema, y este sentimiento, sin duda, es el que le hace atribuir a la acción de los diputados americanos a las Cortes de Cádiz una importancia que, en nuestro humildísimo entender, no tiene. Absolutamente.

Para que se comprenda mejor lo que procuramos sintetizar, creemos útil recordar a grandes rasgos algunos antecedentes de historia española. En 1808 estalló en España un motín contra Carlos IV y su ministro Godoy. El rey abdicó la corona en favor de su hijo Fernando, no menos estúpido e inútil que su padre. Pero, aconsejado por el francés Murat, que intrigaba con uno y con otro, pidió protección a Napoleón, pretextando que había abdicado por la fuerza. A Napoleón se dirigió también Fernando, a fin de obtener su reconocimiento. Y reunido el corso con esos dos imbéciles en Bayona, forzó al hijo a devolver la corona al padre y a éste a abdicar en favor de "su amigo el gran Napoleón". Y fué así cómo José Bonaparte instalóse en el trono de España. La península se sublevó, originándose una general efervescencia. Como ha dicho un historiador, "Napoleón se encontraba por primera vez ante una resistencia nacional". Bien es cierto que el fanatismo religioso jugó en ese levantamiento un gran papel. Los curas españoles predicaron la guerra santa contra el "hereje" que se le había arrimado al Papa, tomándolo prisionero, y enseñaron al pueblo que se ganaba el cielo matando a los perros heréticos franceses. A causa de los desastres sufridos por los invasores, Napoleón fué a ponerse personalmente al frente de su ejército y en un mes el genio de la guerra se llegó hasta Madrid. Pero tuvo que volver a Francia para contener a los austriacos, dejando en España a sus mariscales. Inglaterra acudió después con su ejército en ayuda de España y Portugal. Y mientras se luchaba desesperadamente contra el invasor, y el rey Fernando estaba detenido, en las partes de territorio libre organizábanse autoridades locales y Juntas provinciales y luego una Junta Central que asumió el poder en nombre de Fernando VII, siendo reconocida en las colonias de América. Esa Junta prometió convocar a Cortes Generales, es decir, a la reunión de una especie de parlamento, dando así satisfacción al espíritu público, que clamaba contra el gobierno absoluto. Y aunque el Consejo de Regencia que sucedió a la Junta Central en el ejercicio de la soberanía pretendió poner obstáculos a esa convocatoria, hubo que proceder a ella porque era el deseo dominante y no era posible ponerse en conflicto con la nación cuando la nación era la única que podía salvar a la monarquía rechazando al invasor. Y fueron convocadas las Cortes para el 24 de septiembre de 1810 en la isla de León. Los españoles estaban representados a razón de un diputado por cada 50.000 almas. Había también representantes de algunas ciudades y de las Juntas provinciales y 30 diputados de América. Estos fueron elegidos el 20 de septiembre en Cádiz, por los americanos residentes en España, la mayoría emigrados o refugiados en aquella ciudad, un grupo de los cuales al votar hicieron formal protesta de que debía establecerse el número de representantes americanos en proporción a la cantidad de habitantes.

Las sesiones de las Cortes duraron hasta el 19 de marzo de 1812, día en que se juró la constitución que dictaron. Tuvieron lugar mientras se combatía contra el francés. Y aun cuando ese hecho les presta cierto carácter dramático, su importancia histórica — a pesar de todo lo que se diga — no fué muy grande, ni aun para la misma España. Porque si bien quisieron establecer el gobierno constitucional y sancionaron principios liberales, parece que les faltó a aquellos hombres una clara visión de la realidad. La constitución que dictaron no rigió en España. El indigno Fernando, en cuyo nombre gobernó el Consejo de Regencia y deliberaran las Cortes, aplastó su obra. Hecha la paz con Francia, cuyos ejércitos habían sido repelidos por españoles e ingleses hasta la frontera, Fernando volvió a España en diciembre de 1813, negóse a jurar la constitución votada por las Cortes de Cádiz e instituyó de nuevo la monarquía absoluta. "Mi voluntad real, decía, no es solamente no aceptar ningún decreto de las Cortes sino declarar esa constitución nula; el que quiera mantenerla sufrirá la pena de muerte." Y para ser consecuente persiguió a los liberales que combatieron por él y proclamaron grandes principios en Cádiz.

He aquí la obra de las Cortes: declararon abolidos los señoríos y privilegios feudales, suprimieron la Inquisición, establecieron la libertad de imprenta, se ocuparon de las colonias americanas para concederles derechos y dignidades, que éstas, por otra parte, ya habían proclamado por su cuenta, y sancionaron una Constitución democrática que sometía la monarquía a la nación.

Apuntados estos antecedentes indispensables, y volviendo ahora al libro del doctor del Valle, éste se propone señalar el papel que en las deliberaciones de las Cortes tuvieron los diputados americanos, elegidos en la forma ya mencionada, y lo que se pensaba y se dijo respecto de ellas en las colonias de América.

En cuanto se habló de convocar a Cortes, se inició en América el debate en torno de ellas, debate que demostraba que algo había cambiado en estas regiones. Estos pueblos — en sus clases ilustradas se entiende — habían adquirido conciencia de su verdadera situación, de sus necesidades e intereses económicos y de las nuevas relaciones políticas que a esa situación de hecho correspondía. Y eso es lo que, a juzgar por los mismos datos que apunta el doctor del Valle, no entendieron bien en España, salvo algunos espíritus esclarecidos, ni en las mismas Cortes muchos de los diputados de la península.

La Junta de Caracas (Venezuela) dirigió un mensaje al Consejo de Regencia, el 3 de mayo de 1810, censurando el procedimiento diferente fijado para la elección de los diputados españoles y americanos. Reclamaba la elección en proporción a los habitantes de América para tener "la preponderancia que merece una nación numerosa", y decía enérgicamente que eso era "perpetuar aquel sistema artificial bajo el que habíamos gemido tres siglos, llevados, digámoslo así, con andadores, o más bien oprimidos con el peso de nuestras cadenas".

En cuanto a las Provincias Unidas del Río de la Plata, al reunirse las Cortes en Cádiz, en septiembre de 1810, ya se habían producido los acontecimientos del 25 de mayo: las clases dirigentes habían depuesto al virrey, representante del rey que ya no reinaba, y en nombre de Fernando habían, como las Juntas de la península, asumido el ejercicio de su soberanía. En 1811, el virrey Elío, llegado a Montevideo, se dirige a la Junta de Buenos Aires instándola a que lo reconociese como representante del soberano de España y enviase sus diputados a Cortes: la Junta le contesta rechazando sus pretensiones con estas palabras: "La multitud de hombres libres que la habitan (la patria), tan buenos ciudadanos como amantes del desgraciado Fernando, que reconocen, se creen constituídos con tan buenos derechos como los que se precian de más leales en los pueblos de España, y jamás podrían mirar sino como la provocación de un insulto al que solamente pensase en proponerles otro yugo que el que la expresa voluntad unánime se impuso". Y cuando firma a fines de 1811 con el virrey Elío el tratado de pacificación, aunque reconoce la Junta la unidad indivisible de la nación española y promete enviar un mensaje a las Cortes explicando las causas por las cuales no mandó diputación, expresa también que nombrará una delegación "que pase a la península a manifestar a las Cortes sus intenciones y deseos". Ya en febrero de 1811, en la "Gaceta de Buenos Aires" el deán Funes atacaba las "Cortes que se celebran en España". Llama a los diputados americanos que asistían a las Cortes representantes por voluntad ajena (recuérdese la elección); dice que no hay uno solo que merezca el nombre de tal, y que el gobierno de España, al conceder esa minúscula y falsa representación, no hacía sino "dar un paliativo impotente, tan incapaz de salvar su honor como de engañar a la América"; y se hace esta sugestiva pregunta: "¿Cómo es que catorce millones y medio de hombres libres que pueblan las posesiones ultramarinas de Asia y América, se pretende que sean representados por veintisiete personas, siendo así que para diez millones y medio de pobladores españoles se hacen entrar setenta y cinco, según la lista de vocales?"

El 5 de julio de 1811 los Estados Unidos de Venezuela (cuya protesta contra las Cortes de Cádiz ya hemos mencionado) se constituían en nación independiente, y decían en su acta estas acusaciones: "Para añadir el desprecio a la calumnia se nos nombra apoderados contra nuestra expresa voluntad para que en sus Cortes dispongan arbitrariamente de nuestros intereses, bajo el influjo y la fuerza de nuestros enemigos; para sofocar y anonadar los efectos de nuestra representación cuando se vieron obligados a concedérnosla, nos sometieron a una tarifa mezquina y diminuta".

Como se ve, todos estos documentos de la época, oficiales o de gentes que estaban a la cabeza de los pueblos de América, expresan la protesta vigorosa de los que tenían ya clara conciencia de su importancia política: A pesar de la declaración de amor a Fernando y a la unidad indivisible, se advierte el anhelo firme de salir de la sumisión en que estaban, por obra del absolutismo monárquico, y alcanzar el valor político eficaz y decisivo a que les daba derecho la importancia de estas regiones, la cantidad de los habitantes y la capacidad de que se sentían dotados. ¿Qué importancia, pues, podían tener, ante estos antecedentes históricos, las declaraciones favorables a América dictadas por las Cortes de Cádiz? Superior a todas ellas era, sin duda, el sentimiento dominante en estos pueblos. En la sesión secreta del 14 de octubre de 1810 las Cortes aprobaron un decreto estableciendo "el inconcuso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una misma y sola monarquía, una misma y sola nación y una sola familia, y que, por lo mismo, los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos o ultramarinos son iguales en derechos a los de esta península, quedando a cargo de las Cortes tratar con oportunidad y con un particular interés de todo cuanto pueda contribuir a la felicidad de los de ultramar". Era una declaración agradable a los de América, aunque vaga. Pero el mismo principio, y en tono más enérgico y con alcances más prácticos y precisos, habían ya proclamado los americanos al discutir la validez de las Cortes, protestando de que su representación fuera inferior a la de España y subrepticia. Y, por otra parte, eso mismo había sido ya expresado por los franceses, dominantes en una gran parte de la península, para captarse la simpatía de América. El mismo del Valle, en su minuciosa documentación, nos advierte al principio del libro que al comenzar el levantamiento de la nación española, José Bonaparte hizo convocar Cortes en Bayona. Los diputados eran de nombramiento imperial y entre ellos figuraban seis naturales de América, uno de los cuales lo era de Buenos Aires. Esas Cortes sancionaron una Constitución que fué promulgada por Bonaparte el 15 de junio de 1808, y en ella se establecía la igualdad de derechos para americanos y españoles, libertad de cultura e industria, libertad de comercio entre las distintas provincias y representación permanente ante las Cortes.

Se ocuparon también las Cortes de Cádiz de otras cuestiones referentes a América y la prueba de que no tenían aquellos hombres clara conciencia de lo que en América estaba pasando y del significado de las manifestaciones y protestas producidas, respecto de la representación desigual, es el voto que dieron en lo referente a la forma de representación para América y España en lo sucesivo y a la libertad del comercio de América con Inglaterra.

El 9 de Enero de 1811 inician los diputados americanos el debate en pro de la representación proporcional de las provincias ultramarinas, presentando una proposición que decía que la representación de América, sus islas y las Filipinas "debe ser y será la misma en el orden y forma, aunque respectiva en el número, que tienen hoy y tengan en lo sucesivo las provincias, villas y lugares de la Península e islas de la España europea entre sus legítimos naturales". El diputado por Buenos Aires, López Lisperguer, al sostener la proposición, dijo que América era objeto de una tiranía sin ejemplo, pero que habiendo "recibido un golpe de luz tan grande, ha llegado el caso de saber sus derechos y procura sacudir ese yugo". Otro diputado por Buenos Aires, Velazco, agregó que "no pudiéndose oponer grandes ejércitos a aquellos países, donde aparece la discordia, había que empezar a cumplir lo decretado principiando por el primer testimonio de su representación". El debate fué largo y el 16 de Enero de 1811 la proposición fué rechazada por 64 votos contra 56.

En la sesión secreta del 22 de Mayo de 1811 el diputado por Buenos Aires López Lisperguer presentó un voto autorizando el comercio directo de la América con Inglaterra, a fin de legalizar lo mismo que hacían ya los ingleses de un modo inevitable. Y la proposición de que cualquier buque inglés, neutral o español, pudiese comerciar entre los puertos españoles habilitados de ambos hemisferios, sólo tuvo 43 votos en favor y 87 en contra.

Acaso los mismos diputados por Buenos Aires (elegidos, como está dicho, en Cádiz y sin relación ninguna con los hombres de aquí) no sospecharan toda la trascendencia de los sucesos que se habían desarrollado en el Río de la Plata. En la sesión secreta del 28 de Diciembre de 1810 las Cortes reclamaron del Consejo de Regencia el envío "de la copia de la representación hecha por los hacendados, sobre el comercio de aquel virreinato con ingleses, dirigida al gobierno por el virrey don Baltasar Cisneros". Evidentemente los diputados por Buenos Aires no lo conocían y ese documento, expresión del interés económico más vital de la época, que requería cambios políticos ineludibles, era la revolución planteada. En la sesión del 15 de Mayo de 1811 llegaron a las Cortes algunos oficios sobre la sublevación de la junta de Buenos Aires, en los cuales se decía que los ingleses eran los principales fauteres del levantamiento. Los diputados por Buenos Aires manifestaron en seguida que, habiendo el virrey Elío declarado la guerra a nuestra Junta había que declarar inútil la representación. Y quisieron retirarse. Se leyó el edicto de Elío, el cual decía que declaraba "rebelde a la Junta y traidores a los que la auxilian". Algunos diputados agregaron que "los tres señores de Buenos Aires no representan a los rebeldes, sino a los leales de aquel país y que el permitir su separación del congreso sería dar a entender que no reconoce aquel reino por parte integrante de la monarquía". Y los diputados de Buenos Aires se quedaron.

Y llegamos, por fin, al asunto más delicado que se ventiló en las sesiones secretas de las Cortes: la mediación de Inglaterra para reconciliar a las provincias del Río de la Plata con América. En la sesión del 10 de junio de 1811 se leyó una proposición de Inglaterra, en la cual ésta ofrecía su mediación a los fines mencionados, continuando el comercio con las colonias mientras durara la negociación. El asunto pasó a estudio de una comisión y fué aprobado por las Cortes la mediación ofrecida, a fin de reconciliar con la metrópoli a las colonias disidentes, sobre la base del reconocimiento, por parte de éstas del Congreso soberano, del gobierno y la elección de sus diputados titulares. Y si la mediación no daba resultado en el plazo de 15 meses, el gobierno inglés debía "auxiliar a la metrópoli para reducirlas a su deber". No aceptada por la cancillería británica esta cláusula, del auxilio, volvió el asunto a las Cortes, y el 11 de mayo de 1812 se aprobó otro convenio, de modo que Inglaterra fuera mediadora pacífica, y España se reservaba el derecho de usar, sin estorbo, la fuerza armada necesaria para reducir "a aquellas provincias que se obstinen en desconocer su dependencia de España y romper con su separación de ella la integridad de la Monarquía". Los diputados de Buenos Aires votaron ese convenio. Pero la mediación no se llevó a cabo, porque Inglaterra quería ser mediadora ante todas las provincias de América y la mayoría de las Cortes no era partidaria, por simple amor propio nacional, de que en la mediación entrara Méjico.

Y por fin, los diputados americanos fueron sostenedores del propósito de consagrar como regente de la monarquía a la infanta Carlota, princesa del Brasil y hermana de Fernando. La corte de Janeiro parece que ofreció su mediación a la Junta de Buenos Aires. En la sesión del 25 de octubre de 1811 se leyó un oficio que daba cuenta de haber entrado tropas portuguesas en el virreinato de Buenos Aires. Y en la del 13 de febrero de 1812 se leyó una comunicación dirigida por la infanta desde Río Janeiro, en la cual expresa su descontento por el tratado hecho entre el virrey Elío y la Junta de Buenos Aires (tratado que, como está dicho, era un acto de potencia a potencia), y agrega que espera arreglarlo. El diputado por Buenos Aires, López Lisperguer, pidió que la princesa Carlota fuera designada regente del reino, pero la mayoría rechazó la proposición.

Y hemos terminado nuestra síntesis, que esperamos dé una idea clara del contenido del libro. Por el comentario rápido que hemos venido haciendo se habrá comprendido que no tenemos el entusiasmo del autor por las Cortes de Cádiz y por la actuación de los diputados americanos en ellas.

La obra que, lo repetimos, representa una larga labor bibliográfica, es útil porque ilumina un interesante período de nuestra historia con datos y antecedentes que están desperdigados en una multitud de publicaciones. La exposición de las materias es metódica y el estilo sobrio y a veces elegante.

ANTONIO DE TOMASO.

Octubre 9.

Teatro popular

Esta tarde se dará en el teatro Nacional de la calle Corrientes la primera función gratuita para el pueblo, instituída por la ordenanza municipal, conocida con el epígrafe de Teatro Popular.

En esta función, como en las subsiguientes la comisión especial hará representar obras literarias del teatro nacional de alto interés educativo.

La próxima función será nocturna y se repartirán entradas entre los establecimientos fabriles, para que los obreros puedan tener una noche de solaz en la semana.

Comisionado federal á Córdoba

Como decíamos ayer, la situación política de Córdoba es desesperante. Las agrupaciones en pugna están usando de subterfugios para imponer sus respectivos candidatos y éstos a su vez se valen de diversas artimañas para ganarse la voluntad de los sufragantes. Hay quienes aseguran que el gobierno de la provincia está dispuesto a prestar su ayuda incondicional a la candidatura Cárcano. Ante tal perspectiva, los dirigentes del radicalismo han resuelto pedir al gobierno nacional el envío de un comisionado. La absoluta falta de garantías que existe en la provincia para que pueda haber elecciones legales es razón suficiente para que se mande a objetivar la actual situación política de la docta Córdoba.

CONGRESO

DIPUTADOS

Antesalas

A pesar de la lluvia no faltaron ayer tarde en antesalas de diputados algunos miembros del Congreso, que entretuvieron sus ocios con charlas políticas sobre Córdoba, Tucumán y Salta.

El presupuesto

La comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados se reunió ayer tarde con asistencia de varios directores y gerentes de instituciones bancarias, los miembros de la misma comisión del Senado y el ministro [illegible] Ramos Mexía. [illegible] se haya tratado sobre [illegible] Se supone que [illegible] puesto, correspondientes puntos del presupuesto [illegible] públicas. No diente a la cartera de obras [illegible] se sabe nada concreto, por guardarse absoluta reserva sobre la discusión.

Ley orgánica militar

Ayer, la comisión de guerra se reunió para comenzar a estudiar el proyecto de ley orgánica del ejército.

En la próxima semana será invitado el ministro de la guerra a una sesión en pleno.

Bibliotecas Populares

Respondiendo a las gestiones del diputado por La Rioja, [illegible] Frías, la comisión nacional de bibliotecas populares ha resuelto crear bibliotecas populares en los departamentos de Almagasta, Famatina, Villa Unión, Vinchina, Chamical, Alta y Ulapez, para luego continuar con otras localidades de la provincia.

Comisiones de obras públicas y agricultura

Estas comisiones están esperando la llegada del diputado Méndez Casariego, que se encuentra en Entre Ríos haciendo trabajos políticos a favor de su candidatura para la próxima gobernación, a fin de continuar el estudio de los asuntos de su competencia incluídos, en los que se tratarán en las sesiones de prórroga.

Subsidio y pensión

Como nunca faltan solicitudes de esa índole, ayer se recibieron en la mesa de entrada de la Cámara de Diputados las siguientes:

La Sociedad de Beneficencia de La Plata solicita que se incluya en el presupuesto de 1913 un subsidio de 20.000 pesos para el Asilo de Huérfanos de esa ciudad, a fin de realizar diversas obras y ayudar a los gastos del establecimiento.

—Ramón L. Videla solicita pensión.

Los Accidentes del Trabajo

Muerte de un obrero

En las construcciones que se efectúan en la plaza del Once para el subterráneo ocurrió anoche, a las 7.30, un grave accidente que costó la vida a un obrero que en él trabajaba.

En el fondo de una excavación estaba trabajando Midia Bolsaf, el que recibía unos baldes que luego hacía ascender cargados con tierra por medio de una roldana. El nombrado se ocupaba en la operación de hacer ascender el balde, cuando de improviso, a causa de haberse roto el soporte de dicho balde, éste cayó al fondo de la excavación, apretando a aquél, que resultó con heridas tan graves que le ocasionaron la muerte instantánea. Este era búlgaro, de 49 años, y vivía en la calle Misiones 43.

Instruye sumario la comisaría 7a.

—El peón Carlos Vendel fué apretado por los paragolpes de dos vagones que maniobraban en la dársena norte.

Para curarse de las lesiones ocasionadas fué conducido a la Asistencia Pública.

—Un peón de la casa Bunge y Born se infirió con un cuchillo una herida leve en la pierna derecha, en momentos que se dedicaba a su labor.

Fué curado en la Asistencia Pública.

La comisaría 2a. intervino en ambos casos.

—En el edificio que se construye al lado de la casa Cucha Cucha 1149, el peón albañil Salomón Martín llenaba con ladrillos un canasto, cuando se desprendió de 7 metros de altura un balde, que le produjo lesiones de cierta importancia.

Intervino la comisaría 33a., que en una ambulancia remitió a Martín al hospital Teodoro Alvarez.

Suscriptores del interior

A los abonados del interior que han recibido nuestra circular, por la que se pide salden su deuda con LA VANGUARDIA, se les encarece lo hagan antes del 20 del corriente, de lo contrario se les suspenderá el envío del diario.

LA ADMINISTRACIÓN.

Movimiento Obrero

HUELGA EN LA IMPRENTA TRAGANT

En el local de la Federación — Impresiones optimistas

Anoche visitamos el local de la Federación Gráfica Bonaerense a objeto de inquirir informes sobre la lucha que sostienen los obreros de la casa Tragant.

En el local de la sociedad obrera se notaba un extraordinario movimiento: por un lado, obreros que recortaban pequeños avisos que se pegaron por todos los rincones de la capital; y por otro, grupos de obreros que conversaban sobre los asuntos del gremio y el estado de la huelga.

Nos acercamos a la mesa donde trabajaba el empleado de la Federación, compañero J. J. Oliveros, haciéndole las siguientes preguntas:

—¿Qué opinión tiene usted sobre el conflicto de la casa Tragant?

—Creo firmemente que los obreros obtendrán el triunfo, puesto que los puntos más graves de la cuestión están ya solucionados. Hasta la fecha sólo van transcurridos cinco días de huelga, y sabido es que pocos son los movimientos de esta clase que no duran arriba de quince días.

—¿Cuál es el espíritu de los gráficos en huelga?

—Excelente. Son los obreros que venían sufriendo abusos desde hace dos años y que ahora, una vez en lucha, quieren vencer en todas sus reclamaciones.

—¿Qué clase de apoyo prestará la Federación al movimiento?

—En la Federación ya está todo determinado. La comisión ha resuelto llamar a una asamblea general del gremio, para discutir la conveniencia de que cada obrero de los 2.500 asociados contribuya con una cuota especial dedicada al sostenimiento de la huelga.

Por otra parte, la Federación cuenta con recursos propios para sostener el movimiento dos meses sin recurrir a la cuota especial en el supuesto de que la asamblea la rechazara.

Por lo expuesto no es aventurado predecir que la huelga terminará favorablemente para la causa obrera. Pero aun en el peor de los casos, suponiendo que el señor Tragant reclutara bastantes crumiros para normalizar en parte el funcionamiento de su taller, no por ello solucionaría el conflicto.

En tal caso, de los huelguistas no volvería ninguno a la casa y la Federación se encargaría de colocarlos. Luego en la casa Tragant no podría ir a trabajar ningún asociado, quedando por lo tanto condenada a trabajar con los crumiros, lo que vale decir con los inútiles, puesto que éstos son los que sólo sirven para traicionar al gremio.

—¿De modo que ustedes están del todo esperanzados?

—Absolutamente, porque luchamos dentro de un terreno razonable y justo, con la aprobación de todos los gráficos de la República, que ven con simpatía que se arranquen de la casa en huelga las mejoras de que ya disfrutan los gráficos de otros importantes establecimientos del ramo.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

A los obreros del gremio

"Compañeros: La sociedad se halla empeñada en la obtención de la Municipalidad, del pago de los 25 días al mes, a todo obrero perteneciente a las cuadrillas del afirmado.

Esta mejora tan deseada por todos los trabajadores del afirmado podrá ser efectiva en la práctica a la brevedad, si todos aportan su concurso a la obra ya iniciada. La comisión administrativa, cumpliendo una resolución de la última asamblea del gremio ha enviado una nota a la Intendencia Municipal reclamando el pago y que las fechas de pago tengan un carácter fijo.

Como la Intendencia no ha contestado a nuestra nota, esta comisión se reunirá el próximo domingo 13, del corriente, a las 9 de la mañana, en Chile 730 para tomar una resolución sobre dicha nota.

Quedan, pues, invitados todos los compañeros que deseen organizarse y todos aquellos amantes de nuestra organización.

¡Viva la organización obrera! — La Comisión."

TABAQUEROS Y MAQUINISTAS BONSAK

La asamblea de anoche — Un señalado triunfo

Con una numerosa concurrencia, entre la que se encontraba buen número de mujeres, comenzó la discusión de la orden del día, pidiendo la palabra un maquinista del Centenario, el cual dijo que el trabajo a destajo y la introducción de maquinaria para suplantar a trabajadores, como asimismo la jornada de 8 horas, serían asuntos que se resolverían favorablemente de acuerdo con los intereses de los trabajadores. Que el informante, obrero de la Compañía Argentina de Tabacos, lo aseguraba terminantemente porque así se lo había manifestado el jefe de la casa Alvarez y Cía.

En seguida hizo uso de la palabra un tabaquero para manifestar su satisfacción al ver que, apenas reorganizada la sociedad de Tabaqueros y maquinistas, se había conseguido un marcado triunfo al anunciar la Compañía que dejaría en suspenso sus medidas contra el personal al ver la agitación que ellas habían producido en dichos gremios. Que esto, además, venía a desvirtuar los rumores propalados intencionalmente contra dichas asociaciones, suponiéndolas inspiradas por determinados patrones.

Después que otros varios compañeros hicieron uso de la palabra, fué aprobada la siguiente moción:

Nombrar una comisión de 4 miembros que se apersone al directorio de la Compañía y establezca con precisión si es exacta la información dada por el compañero maquinista, y obtener la seguridad de que será anulado el trabajo a destajo, se respetará la jornada de 8 horas, sueldo

uniforme de 150 pesos mensuales para maquinistas, reposición del personal despedido y limitación en la implantación de la maquinaria, a fin de dar tiempo al personal para que halle nueva colocación.

La moción fué aprobada por unanimidad y la comisión que debe entregarla al directorio será nombrada por las comisiones de las dos sociedades.

Mientras este importante asunto era resuelto en la asamblea de los interesados, los delegados de algunas sociedades invitadas por la Confederación perdían el tiempo en discutir el ya liquidado asunto de los boicots, en una pieza contigua al salón en que se realizó dicha asamblea.

CORTADORES DE CALZADO

Párrafos de un manifiesto — La asamblea del domingo

La sociedad cosmopolita Cortadores de Calzado acaba de publicar un manifiesto dirigido al gremio en general, a objeto de ponerle en antecedentes sobre el aumento de socios que en estas últimas semanas viene registrando la sociedad.

Tiene también la hoja de los cortadores palabras de aliento para los huelguistas de la fábrica de calzado de Abate Prior y Cía., y concluye con los párrafos que a continuación transcribimos:

"En estos días, nuestro gremio ha dado un paso grande en la historia de nuestras luchas, pues nada menos que los cortadores de la casa Pagola, Martínez y Cía se declararon en huelga por el hecho de haber sido despedido un compañero sin causa justificada; y después de quince días de lucha, si bien no se consiguió lo que se pedía, los que volvieron a trabajar consiguieron un equitativo aumento en los sueldos, lo que vale decir que el triunfo ha sido nuestro, con más razón tratándose de una casa como es la de Pagola, Martínez y Cía.

"En vista de todo esto y de asuntos de gran interés, esta comisión ha resuelto invitar al gremio en general a la asamblea extraordinaria que se celebrará el domingo 13 de Octubre de 1912, en el local social, Humberto I 2200, a las 2 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Conferencia por un compañero sobre el aniversario de la muerte de Francisco Ferrer, lectura de actas, correspondencia, estatutos de la F. O. de C., fiesta social y varios. — "La Comisión."

CONDUCTORES DE CARROS

Al gremio en general y al pueblo

"Quedan invitados a la gran conferencia pública que tendrá lugar el domingo 13 de Octubre a las 2.30 p. m. en la calle Montes de Oca 972, cuyo acto tiene por causa la conmemoración del XI aniversario de la fundación de la sociedad Conductores de carros.

Compañeros: Partidario este gremio de la instrucción moral y material de sus asociados, para así agrandar más y más su radio de acción, ha organizado esta conferencia y otras que se darán, y creemos que no quedará un solo conductor sin concurrir a este llamado, como igualmente aquellos que quieran prestar su concurso sin ser conductores. Al pueblo nos dirigimos porque de él se esperan los más grandes acontecimientos de regeneración social una vez instruido teórica y prácticamente para conquistar los derechos más elementales que le pertenecen: paz, vida y armonía para todos los seres humanos que en el mañana anhelen un porvenir más grande y más humano que el presente.

Que esto se conseguirá, indudablemente, mediante la organización y solidaridad de los productores y dejando a un lado atávicos errores y preocupaciones y prestándose de lleno a la lucha contra todas las maldades del presente.

Sin ser más extensos en el presente manifiesto, quedan invitados a esta gran conferencia del domingo, en la que harán uso de la palabra varios oradores sobre temas de actualidad. — La Comisión."

DEL TIGRE

Obreros Canasteros

La sociedad de resistencia del citado gremio efectuará asamblea general el próximo domingo, a las 8 a. m., en el local de la calle Cazón.

DE CONCORDIA (Entre Ríos)

Huelga de albañiles — Reclamando la jornada de 8 horas

Se han declarado en huelga los albañiles de ésta reclamando la jornada de 8 horas.

Los obreros, que hasta ahora no tenían sociedad, se mantienen unidos y solidarios en defensa de la citada mejora.

Algunos constructores han prometido ceder a la petición obrera y otros anuncian que establecerán las 8 horas para primeros del próximo mes de enero.

Aconsejamos a los obreros albañiles se mantengan fuertes en la lucha, seguros de que saldrán adelante en su empresa. Además, deben procurar organizar la sociedad, que será la base y consolidación de las mejoras que conquisten.

DEL URUGUAY

¿Probable huelga? — Los obreros constructores de carruajes piden más salario.

Con asistencia de casi todo el gremio celebraron sesión los constructores de carruajes.

Todos, después de un amplio cambio de ideas se pusieron de acuerdo en la necesidad de reclamar aumento de salario, en virtud de que la carestía de los artículos de primera necesidad así lo exige. Por tanto, se resolvió por unanimidad presentar un pliego de condiciones, cuyas cláusulas principales son las siguientes:

A los que ganen de 0.50 hasta pesos 1.50 por jornal, se les aumentará el 20 por ciento.

A los que ganen de pesos 1.50 a 2, se les aumentará el 15 por ciento.

A los que ganen pesos 2 en adelante, se les aumentará el 10 por ciento.

Los obreros constructores de carruajes están convencidos de que piden un aumento razonable, por lo cual no será necesaria una lucha.

Por lo demás, si los patrones no aceptasen el pliego de condiciones que les ha sido pasado, los obreros irían a la huelga, siendo su decisión la de no volver al trabajo en las mismas condiciones.

Los obreros constructores se reunirán hoy para dar cuenta del informe del movimiento.

Comité pro LA VANGUARDIA

Balance del mes de agosto de 1912

ENTRADAS:		
Saldo del mes anterior . . .	$	1.801.24
Recibido por donaciones . .	"	251.93
Id. por una entrada de la fiesta del 20 de julio . . .	"	1.50
Total . . .	$	2.054.67
SALIDAS:		
Entregado a la administración del diario	$	261.88
Pagado por premios de la rifa del 20 de julio: José L. Rebollido, $ 300; Dolores P. de Mesa, 60; José E. Piñero, 50; Justina Ojeda, 35; L. Ihorm, 30; A. Arezubleta, 30; Víctor Bobino, 12.	"	517.—
Anotado de más en el mes de mayo	"	6.—
Total . . .	$	784.88

RESUMEN

Entradas	$	2.054.67
Salidas	"	784.88
Saldo á Sepbre.	$	1.269.79

J. A. Luoni, tesorero; V. Bo.: E. Camou. F. Fortunato.

Nota — El premio número 4, de valor de 50 $, con que fué agraciado el ciudadano José E. Piñero, ha sido donado al diario por el nombrado.

EXPOSICION DEL NIÑO

El Comité Ejecutivo del Congreso Nacional del Niño hace un llamado a los señores comerciantes, industriales y a los institutos educacionales del país solicitando su interés por la exposición anexa al Congreso, que posiblemente se instalará el año venidero. En todo el curso de este mes recibirá proposiciones en la secretaría, Suipacha 782.

LAS PRISIONES RUSAS

Hay actualmente en las prisiones rusas 190.000 presos. En 1897 había 77.000; en 1899, 87.000; en 1904, 92.000; en 1905, 000... hasta que comenzó la revolución en 1906 eran los presos unos 111.000; un año después, 138.000; en 1908, 171.000; en 1911, 173.000.

Buen número de presos lo son por sus opiniones político-sociales.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

EN LOS BALCANES

LA INTERVENCION CONCILIADORA DE LAS POTENCIAS

Choque entre fuerzas búlgaras y turcas?

SE CONFIA SIEMPRE EN UNA SOLUCION RAPIDA Y PACIFICA

LONDRES, 10 — Corren insistentes rumores de que las grandes potencias intervendrán más enérgicamente de lo que lo hicieron hasta ahora para impedir la guerra en los Estados balcánicos.

LONDRES, 10 — Los telegramas recibidos de Atenas traen extensos detalles acerca de la entusiasta recepción de que fué objeto el rey Jorge.

El soberano tuvo que asomarse a los balcones del palacio real para agradecer en términos calurosos las manifestaciones de sus súbditos.

El jefe del gabinete, señor Venizelos, al salir de palacio declaró a los periodistas que todavía tiene esperanzas en el mantenimiento de la paz en los Balcanes, pues los Estados coaligados no tienen de ningún modo por mira conquistas territoriales.

El señor Venizelos agregó lo siguiente: "Si nos engañan en nuestros pedidos, podemos contar con el ejército y la marina."

LONDRES, 10 — En la sesión de la Cámara de los Comunes, el secretario del Foreign Office, sir Edward Grey, declaró lo siguiente:

Preferíamos que cada nación hubiese presentado a la Sublime Puerta una nota idéntica antes que dar nuestro consentimiento a una nota colectiva; pero la cuestión era secundaria.

Sir Edward Grey agregó que dió instrucciones al embajador en Constantinopla, sir G. A. Lowther, para que manifieste a la Sublime Puerta que la detención de los buques de carga griegos era injustificable.

Dijo además que el gobierno británico había informado al gobierno de la Unión, que le haría una comunicación sobre el bill del Canal de Panamá, añadiendo que si subsiste un desacuerdo acerca del tratado Haypaunce-Forte, Inglaterra pedirá que se someta la cuestión a un arbitraje.

VIENA, 10 — En la sesión celebrada esta tarde por la delegación húngara, el canciller del imperio, conde Berchtold pronunció un importante discurso.

Nuestra política, dijo el conde Berchtold, no es de ningún modo una política de conquista. Sin embargo, estamos resueltos a defender en todas las circunstancias nuestros intereses.

CONSTANTINOPLA, 10 — Se anuncia que el embajador de Austria Hungría marqués de Pallavicini, no asistió a la reunión de embajadores que tuvo lugar anoche en la embajada de Francia.

El embajador de Alemania, barón de Wangenheim, fué encargado de comunicar al marqués de Pallavicini, el resultado de las deliberaciones.

CONSTANTINOPLA, 10 — Corren insistentes rumores de haber estallado conflictos en la frontera turco-búlgara, cerca de las localidades de Timrush y de Klissura, entre fuerzas otomanas y búlgaras.

CONSTANTINOPLA, 10 — Los ministros plenipotenciarios de Bulgaria, Servia y Grecia en esta capital no han recibido todavía instrucciones de sus respectivos gobiernos.

Por consiguiente, no saldrán tampoco hoy de Constantinopla.

CONSTANTINOPLA, 10 — Los embajadores de Francia, Inglaterra, Alemania Rusia y Austria Hungría entregaron hoy a la Sublime Puerta la anunciada nota colectiva para solucionar la crisis balcánica.

PARIS, 10 — Se anuncia que el gobierno francés pidió a la Sublime Puerta la libertad para los navíos griegos que transportan mercaderías francesas.

Esta resolución obedece a que el gobierno de Turquía apresa todos los vapores de bandera griega que navegan por sus aguas.

PARIS, 10 — Las noticias recibidas esta noche hasta las 11 no traen ninguna novedad sobre la situación en los Balcanes.

PARIS, 10 — El gobierno de Austria Hungría comunicó oficialmente al gobierno francés que el primer ministro de Bulgaria contestó a la gestión austro-rusa que ella será tratada con el rey luego en consejo de ministros.

LONDRES, 10 — En esta capital no se tiene ninguna nueva noticia sobre el conflicto de los Balcanes.

CONSTANTINOPLA, 11 — El dragomán de la embajada austro húngara ha entregado a la Sublime Puerta la nota colectiva de las potencias.

CHARCOT, 11 — Los exportadores de cereales han cesado desde hoy la remisión de trigo, debido a la situación de guerra que imposibilita su comercio con el exterior.

LONDRES, 11 — Telegramas de Podgoritza anuncian que las tropas montenegrinas se han apoderado, después de un violento combate, de la ciudad de Techtich.

El comandante de la guarnición, oficiales y algunos soldados se rindieron.

LA GUERRA ITALO-TURCA

Avance de tropas italianas — Los trámites de la paz

ROMA, 10 — Los diarios de esta mañana se ocupan extensamente del brillante avance realizado en el sector occidental de Derna, por las fuerzas del teniente general Reisoli.

Se regocijan de la ocupación de la región de Sidi Abdallah y de las posiciones al sur de Half Giaraba.

Elogian además el plan del avance, establecido y ejecutado con gran precisión en todas sus partes.

CONSTANTINOPLA, 10 — En los círculos políticos y diplomáticos donde se habla de la marcha de las gestiones que prosiguen los delegados italianos y otomanos en Ouchy, para firmar la paz ítalo-turca, se asegura que solamente quedan dos puntos secundarios para arreglarse el acuerdo definitivo. Es creencia general que las instrucciones enviadas por la Sublime Puerta ayer a sus delegados ordena a estos últimos de allanar las dificultades a ese respecto.

Se espera para el domingo próximo la firma de dicho convenio preliminar.

INGLATERRA

EL HOME RULE

LONDRES, 11 — La Cámara de los Comunes rechazó esta noche por 323 votos contra 232 una enmienda de Mr. Bonarlow combatiendo la limitación de la discusión del bill relativo al Home Rule.

ESTADOS UNIDOS

En favor de Ettor y Giovanitti

Una gran manifestación — Los procesados en libertad bajo fianza

NUEVA YORK, 10 — Telegramas de Lawrence, Massachussetts, anuncian que se realizó en esa ciudad una gran manifestación en la que tomaron parte 27.000 personas, encabezadas por el ex alcalde Mr. David Saunders, anciano de 90 años de edad.

La columna de manifestantes ocupaba varias cuadras y todos los que en ella formaban llevaban millares de banderas norteamericanas distribuídas previamente por el municipio.

Se pronunciaron varios discursos reclamando justicia en favor de Ettor y Giovanitti, las víctimas del odio capitalista.

Durante la manifestación de hoy se observó el mayor orden y las resoluciones adoptadas fueron comunicadas a las autoridades por intermedio de una comisión.

NUEVA YORK, 10 — Comunican de Salem, donde se encuentra reunida la corte de apelaciones que entiende en el asunto Ettor y Giovanitti, que el juez Mr. Joseph Quinn notificará mañana la decisión adoptada por el tribunal de conceder la libertad bajo fianza a Ettor y Giovanitti.

TURQUIA

LEYES DE PROHIBICION POLITICA

CONSTANTINOPLA, 11 — Se han dictado leyes provisorias prohibiendo a los oficiales del ejército y de la marina afiliarse a partidos políticos.

Por las mismas se retiran los derechos a todos los oficiales y soldados de tierra y mar bajo las armas para ser electores elegidos políticamente.

UNIVERSIDADES POPULARES

ATENEO POPULAR

Hoy a las 9 de la noche, el doctor José Tropeano, profesor de la Universidad de Nápoles, dará una conferencia de extensión universitaria en el local de la Sociedad Bomberos Voluntarios de la Boca, Brandzen, 567. Tema: "En defensa de la salud del pueblo".

Entrada libre.

EXTENSION SECUNDARIA

El doctor Horacio Damianovich dará hoy en los salones de la Sociedad Científica Argentina, Cevallos 269, su cuarta conferencia de la serie titulada "La química de las estrellas y la evolución inorgánica", ocupándose de los siguientes puntos:

Clasificación química de las estrellas, según su color y espectro; Cómo se mide la temperatura de una estrella; Evolución de las estrellas nuevas y el problema de las estrellas dobles espectroscópicas.

La entrada es libre.

Higiene Social y Obrera

En el local de la Unión de la Boca tuvo lugar anoche la 3a. conferencia de Extensión Secundaria del doctor Enrique Feinmann, correspondiente al curso de higiene social y obrera que viene dando para la Biblioteca Edmundo de Amicis. En su disertación, que versó sobre microbiología, el conferencista se ocupó de la vida de los microbios, de su influencia en la existencia de los organismos mejor constituídos y de los procedimientos de estudio que disponemos para conocer ese nuevo mundo de lo infinitamente pequeño, descubierto hace apenas medio siglo por el genio de Pasteur. La doctrina microbiana, continuó, es la que inicia la era científica de la medicina y de la higiene moderna. Los agentes vivos de las enfermedades, a la vez que explican todos los fenómenos mórbidos, previenen también los que han de ocurrir consecutivamente a su llegada o a su penetración en nuestro organismo. El contagio y la infección son en ese sentido las etapas que anteceden al mayor número de enfermedades adquiridas. Ambos procesos, no obstante, son independientes y merecen una atención aparte, según las costumbres y modalidades de cada microbio. Describió, con este motivo, la vida de los principales gérmenes, haciendo notar las distintas vías de contagio y de infección que según ella les corresponde. La biología aplicada, terminó, podría definirse la ciencia de la salud, en cuanto enseña mediante la higiene a conocer los factores naturales que la favorecen y perfeccionan, mediante la profilaxia a evitar las causas que se oponen a la salud, y por la desinfección permite atacar en las fuentes mismas de su existencia los gérmenes vivientes de cada enfermedad.

En su próxima conferencia el doctor Feinmann se ocupará de la célula orgánica y de las leyes que rigen la unidad viviente.

ATENEO HISPANO AMERICANO

Esta noche celebra sesión de intercambio bibliográfico destinada especialmente al análisis del libro del señor Posada sobre la Argentina.

Cumpliendo un programa que comprende también la vida artística, mañana inaugura el Ateneo la exposición que hace su socio señor Pascual Sanz Barrera, profesor de la escuela de arquitectura de Barcelona, comprendiendo entre otros trabajos profesionales, varios estudios de restauración y reconstitución de edificios notables de los siglos XIV y XVI; estos trabajos terminados en Buenos Aires van destinados a la municipalidad de Barcelona, de la cual es arquitecto oficial el señor Sanz Barrera.

—Mañana a las 5 de la tarde inaugura su clase de conjunto en la escuela de música del Ateneo el señor Menchaca, que dará una conferencia sobre los fundamentos de su sistema.

—También el doctor Manzanares inaugurará esta noche su curso de taquigrafía para el cual se han hecho muchas inscripciones.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Nueva Pompeya — Mañana a las 8 p. m., en el local social Esquiú 979 se efectuará una conferencia familiar a la que quedan invitados todos los adherentes.

Centro Nuevos Mataderos — Efectuará asamblea el próximo martes a las 7 de la noche, en su nuevo local Arrecifes 6363. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, y asuntos varios.

Centro de la 4a. — Celebrará asamblea el martes próximo, a las 8.30 p. m., en el del Crucero 1162. Orden del día: acta anterior, balances, correspondencia, renovación de cuatro vocales de la comisión administrativa, socios nuevos, fiesta campestre, varios.

Centro de la 8a. — En la asamblea efectuada anoche, después de oír la lectura de la nota enviada por el Comité Pro Federación Local, se resolvió insistir en su resolución anterior, es decir, no estar de acuerdo con la fundación de la citada Federación, pero se pasó el asunto a la orden del día de la próxima asamblea, de acuerdo con el pedido de dicho Comité.

Centro de la 12 y 13 — En su asamblea de anoche resolvió ratificar la resolución de la asamblea anterior por la cual no está de acuerdo con la fundación de la Federación local.

Centro de la 16a. — Celebrará asamblea el próximo domingo, a las 9 a. m., en el local Republiquetas 2491. Orden del día: Acta, correspondencia y proposiciones al próximo Congreso.

DIVERSAS

Comité Pro LA VANGUARDIA — Se invita a los delegados de los Centros Socialistas a este organismo a la reunión que se efectuará el lunes 14, a las 8.30 p. m. en Defensa 888.

Biblioteca Florentino Ameghino — Se invita a los miembros de la comisión y especialmente a los ciudadanos E. Nielsen y E. Clocke, a la reunión extraordinaria que tendrá lugar esta noche, a las 8.30, en el local Vieytes 1455.

Unión, Arte y Natura — Patrocinada por este centro recreativo se efectuará mañana a las 8.30 p. m., en el salón XX de Septiembre, Alsina 2832, un gran festival artístico, con arreglo al siguiente programa: 1o. Sinfonía; 2o Representación de la tragedia en tres actos titulada "Drama Nuevo"; 3o. Aires criollos; 4o. la comedia en un acto "La Gramática".

Finalizará la velada con el baile familiar.

INTERIOR

LA PLATA — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, en el local de la calle 3, número 761. Orden del día: acta, informe de la J. A., movimiento de caja, correspondencia, informe de la C. de B., asuntos varios, informe del delegado ante la J., designación de delegado al XI Congreso y actitud que asumirá el Centro en las elecciones municipales.

TOLOSA — La Junta administrativa del Subcomité Socialista de Tolosa invita a los socialistas, subscriptores de LA VANGUARDIA, y a todos los ciudadanos en general que residan en el partido de La Plata, a inscribirse en el padrón, que funciona todos los días hábiles, de 2 a 4 p. m., en el Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata, calle 12 entre 51 y 53.

MADARIAGA — Patrocinadas por el Centro Socialista, y con el concurso de un orador de la capital federal, se efectuarán el domingo dos conferencias de propaganda socialista.

La primera tendrá lugar a las 2 de la tarde en la plaza principal, y la segunda a las 8 de la noche en los salones del hotel Americano.

En breve daremos a conocer el nombre de los oradores.

AVELLANEDA — Se invita a los adherentes de los Centros de Avellaneda, Lanús y Domínico a la asamblea que se realizará el domingo próximo, a las 2 de la tarde en el local de Avellaneda, calle Palás 501, para designar los candidatos a las próximas elecciones municipales.

—El cuadro "Arte y Propaganda" celebrará asamblea hoy, a las 7.30 p. m., en Palás 501, para tratar un asunto urgente. Se pide puntual asistencia a los compañeros del citado cuadro.

LOMAS DE ZAMORA — El Centro Socialista de esta localidad invita a sus afiliados y a los del Centro de Talleres que estén empadronados en Lomas, a una reunión que se verificará en la calle Lamadrid 370, el domingo 13 del corriente, a las 3.30 p. m., a objeto de designar candidatos para las próximas elecciones municipales y discutir la plataforma electoral. Se ruega a los compañeros no faltar, y no olvidar que tan sólo el entusiasmo y la perseverancia nos han de adjudicar los honores del triunfo y la realización de nuestros deseos.

LANUS — El Centro Socialista efectuará asamblea general el próximo sábado a las 7.30 p. m. Orden del día: Acta, balance correspondencia, movimiento de socios, supresión del Comité electoral y asuntos varios.

—El Comité electoral invita a todos los afiliados del Centro Socialista a concurrir a la reunión que se efectuará el próximo domingo a las 2 de la tarde en el local del Centro de Avellaneda, calle Palás 501, a objeto de designar los candidatos a concejales para la elección que se verificará el próximo mes de Noviembre.

—El Comité electoral se reunirá hoy a las 8 p. m.

TIGRE — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy viernes, a las 8 p. m. para tratar asuntos urgentes.

MAR DEL PLATA — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado a las 8 de la noche. Orden del día: asuntos pendientes de la asamblea anterior, nombramiento de delegados al próximo Congreso y resolver si el Centro los envía o no directos, elecciones municipales, nombramiento de candidatos, y aprobación de la plataforma electoral.

Dados los asuntos a tratar, se ruega puntual asistencia.

SAN FERNANDO — Patrocinada por el Centro Socialista, se celebrará el domingo a las 3 de la tarde en el salón de la Sociedad Italiana una conferencia de propaganda.

Hablará el ciudadano Enrique del Valle Iberlucea sobre el tema ¿Qué es el socialismo?

La entrada es libre.

—Terminada la conferencia se procederá al sorteo de la rifa que este Centro tiene en circulación, pudiendo retirarse en el acto los premios.

MENDOZA. — El Centro Socialista celebrará asamblea general el domingo 13 del corriente, a las 3 p. m., en segunda convocatoria, para tratar asuntos urgentes.

RUFINO — En el amplio salón de la Sociedad Española tendrá lugar el próximo domingo, a las 8 30 p. m., una conferencia pública de propaganda socialista.

Hablarán oradores de la capital federal.

CORREO

VERNAY — El artículo 157 del Código de Comercio dice que el dependiente despedido que no haya sido avisado con un mes de anticipación tendrá derecho excepto en los casos de notoria mala conducta, al salario correspondiente a un mes.

Si no le quieren pagar, puede hacer la demanda en el juzgado de paz correspondiente a la sección donde tiene el negocio el patrón.

J. S. (Tandil) — La ciudad de Kichinef es capital de la provincia de Besarabia, situada a orillas del río Byk; tiene 150.000 habitantes. El edificio más importante es la cárcel.

Municipales

Congreso de vialidad — Hace algunos días el presidente de la nación nombró delegado argentino a la "Association Internationale Permanente des Congrés de la Route", con sede en París, al ingeniero Juan José Girondo. Dicha asociación permanente patrocina anualmente diversos congresos y exposiciones relativas a la vialidad pública, y sus estudios y contribución a los mismos son hechos por los delegados de los diversos países europeos y americanos y tienen por objeto propender a la difusión y perfeccionamiento universal de la vialidad, construcción de calles, caminos, etc.

Ahora bien; como el ingeniero Girondo dirigiera una nota al intendente municipal solicitando su contribución al mantenimiento de esa asociación permanente, cuyos beneficios alcanzan por igual a todos los municipios o ciudades del mundo, el doctor Anchorena expidió un decreto por el cual la municipalidad de Buenos Aires contribuye con la suma de 500 pesos anuales al sostenimiento de esa asociación, sin perjuicio de haberse ordenado al departamento de obras públicas contribuya con sus elementos y estudios a la celebración de las exposiciones y congresos de que se trata.

Multa al tranvía Lacroze — Ha sido aplicada una multa de 500 pesos moneda nacional a la Compañía de Tranvías Lacroze, por abrir, sin permiso de la municipalidad, el pavimento de la calle Vicente López, esquina Rodríguez Peña.

Clausura de hornos de ladrillos — Por funcionar sin permiso y en contravención a las ordenanzas, se expidió un decreto por el cual se mandan clausurar los hornos de ladrillos situados, respectivamente, en las calles Provincias Unidas y Vidal y Segurola, esquina Tafí.

Suspensión de obras de pavimentación — Los vecinos de la calle Maturín, de Cayena a Seguí, solicitaron del intendente municipal mande suspender la ejecución de las obras de pavimentación que en breve deberán comenzarse en dicha calle, hasta tanto sea sancionado por el Concejo Deliberante un proyecto presentado a la consideración del mismo por el concejal Guerrico, disponiendo reducir a 7 metros el ancho de las calzadas e los nuevos pavimentos a construirse en las calles de los barrios suburbanos de la ciudad. Manifestaron los vecinos que la sanción de tal proyecto les traería innumerables beneficios, pues de esa manera, y de acuerdo con la ley de la materia, sólo abonarían el importe del pavimento hasta 7 metros de ancho, en vez de 10.50 metros que deben pavimentarse en todas las calles del municipio, de acuerdo con la ordenanza vigente.

No obstante los fundamentos de ese pedido, el intendente ha resuelto oponerse a facilitar ninguna concesión de esa clase, debido a que el contrato de pavimentación celebrado para esa calle ha sido ya aprobado, y la ley no autoriza a que por ninguna causa se suspendan los efectos de contrato aprobado.

Propiedad municipal — A raíz de una denuncia formulada por el departamento de obras públicas, se practica una inquisición en los libros de las reparticiones correspondientes a fin de comprobar la exactitud de aquélla, que reconoce como de propiedad municipal varios lotes de los que componen la manzana limitada por las calles Avenida Vértiz, Leores, Migueletes y Estados.

Donación de terrenos — Se ha resuelto que por secretaría se citen á todas las personas que, habiendo ofrecido donar gratuitamente a la municipalidad los terrenos afectados por la apertura o rectificación de calles, no han cumplido con el requisito de otorgar la respectiva escritura pública. La falta de cumplimiento a esa cláusula esencial inhibe a la municipalidad para disponer de inmediato la apertura de las calles cerradas por los terrenos que se donan.

Mala pavimentación — La dirección de tráfico ha dado cuenta del pésimo estado en que se encuentra el pavimento en el cruce de las calles Costa Rica y Salguero rodeando la plazoleta allí existente.

Los tranvías Lacroze a Coghland — Un núcleo numeroso de vecinos se presentó a la intendencia pidiendo que se obligue a la Compañía de tranvías Lacroze a extender una de sus líneas hasta la villa Coghland, con el siguiente recorrido, a partir de sus estaciones en Chacarita y Villa Urquiza: por Melián hasta Bebedero, por ésta hasta Washington, por ésta hasta Monroe por ésta hasta la Avenida Cabildo y por ésta hasta el centro de aquella población. Se resolvió dar vista a la empresa aludida a fin de que manifieste si accederá a lo pedido por los vecinos.

Pasos de piedra — Se ordenó la construcción de pasos de piedra en las siguientes calles: Asamblea y Polvorín; Esperanza y Vírgenes; Convención y Beauchef; Senillosa y Asamblea; Tandil y Arrecifes, desde Jachal hasta Andalgalá; Amadeo Jacques y Gaona, esquina Madero; Zelaya y Caxaraville, esquina Mozart Campana y Tramway.

Hechos Diversos

Detención de un defraudador

Se ha presentado ayer a la comisaría 15 la señora María Gaubert, domiciliada en la calle Ayacucho 950, denunciando que hace como tres meses hizo entrega de 580 pesos a un guardián de paseos públicos, con el fin de que en sociedad que éste le propuso efectuaran la compra de un negocio de composturas de calzado y salón de lustrar.

Como pasara el tiempo y aquél no diera cuenta de la compra, Gaubert se apersonó varias veces para reclamarle el dinero que le había entregado, a lo que éste negóse a devolverlo.

Un empleado de la citada comisaría practicó las diligencias pertinentes, logrando detener ayer tarde al acusado en la casa calle Bulnes 1322, resultado llamarse Fiorello de Feo. Conducido a la comisaría, confesó el delito que había cometido.

Se practican las averiguaciones y se instruye un sumario.

Empleado infiel

Nicolás Roch, establecido con taller mecánico en la calle Serrano 574, denunció ayer en la comisaría 21 que su empleado Ernesto Wardkinsch, le ha defraudado un cheque y dinero por valor de 940 pesos. Se procura la detención del acusado.

Hurto

Francisco Meyassot denunció en la comisaría 12 que mientras dejó sola la habitación que ocupa en la casa calle Rivadavia 4266 entraron ladrones y le robaron un revólver y dos juegos de compases, lo que estima en 100 pesos.

Pequeño accidente

Antonio Sifoni, de 14 años de edad, descargaba unas cajas de cartón de una chata que estaba estacionada en la calle Castelli, frente al número 277, y a causa de haber perdido el equilibrio cayó al pavimento, golpeando con la mano derecha en el costado del vehículo, produciéndole una herida en el dedo mayor de dicha mano.

Fué curado por la Asistencia Pública.

Pisado por una chata

En momentos que Antonio Bissi circulaba en una bicicleta por la calle Lavalle, al pasar frente al número 2568, debido a que las ruedas de la máquina se calzaron en los rieles del tranvía Bissi cayó al pavimento en el preciso instante que pasaba por allí una chata, una de cuyas ruedas le pasó sobre el pie izquierdo produciéndole una herida. Fué curado por la Asistencia Pública.

El conductor del vehículo huyó.

Otros accidentes

José Rivera, de 11 años, domiciliado en la calle Las Heras 637, ayer a la tarde en momentos que jugaba sobre la azotea de la casa calle Azcuénaga 1866 resbaló y al caer al suelo sufrió una herida en la pierna derecha. Fué atendido por la asistencia pública.

—Aquiles Carpinetti, que se encontraba subido a un altillo en la casa calle Tucumán 2036, con el fin de dar de comer a un caballo y a causa de que perdiera el equilibrio, cayó al pavimento desde una altura de 2 metros sufriendo una herida de consideración en la pierna derecha.

Fué atendido por la asistencia pública.

Arrollado por un tranvía

Al cruzar la calzada en la calle Rivadavia entre Lacarra y Olmos, el sujeto Blas Moros fué atropellado por un tranvía eléctrico de la línea 1, el que lo derribó al pavimento. Aquél, al chocar contra las piedras, sufrió la fractura de la clavícula izquierda.

Para su curación, Moros fué enviado al hospital Alvarez.

La comisaría 25 procedió a la detención preventiva del conductor del tranvía causante del accidente.

Los redoblonceros

Empleados de la sección leyes especiales de la comisaría de investigaciones allanaron ayer la agencia y cigarrería establecida en la calle Chacabuco 341, donde se vendían boletos de sport para las carreras y se formaban redoblonas. Fueron detenidos el dueño de la agencia, Modesto Carballal, y su dependiente Alberto, secuestrándose los elementos de juego y la suma de 350 pesos procedentes de la venta de boletos.

Detención de ladrones

La sección robos y hurtos de la comisaría de investigaciones ha detenido a varios ladrones profesionales, de cuyo poder se secuestraron numerosas alhajas que se supone robadas, pues no justificaron su procedencia. Esas alhajas han quedado en exhibición en esa oficina de 8 a. m. a 12.30 de la noche.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

Trigo barletta — 380 bolsas en el Once a pesos 8, 240 a 7.80, 290 a 6.60, 775 en Sola a 8, 190 en Palermo a 3.80.

Trigo ruso — 75 bolsas en el Once a pesos 6, 85 bolsas en Sola a pesos 5.80.

Barletta y ruso 221 bolsas en Palermo a pesos 880, 189 en Brian a 8.10.

Trigo francés — 175 bolsas en el Once a pesos 6.25.

Varias clases — Seis mil bolsas en el Once al llegar a pesos 8, seis mil a 7.80, 461 a 7.15, 640 e nBrian a 6.15, 169 en Palermo a 6.10, 500 en Sola a 7, 160 a 7, 417 a 5.80, 156 a 5 80.

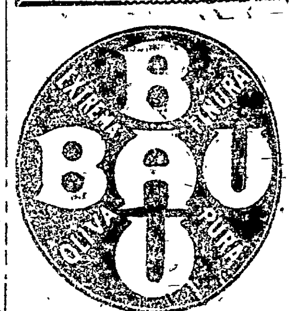
Trigo candeal — 200 bolsas en el Once a pesos 12.50.

Maíz amarillo — 200 bolsas en el Once a 4.60, 160 a 4.50, 150 a 4 50, 160 a 4.50, 10 a 4.45, 210 a 4.20, 300 en Brian a 4.42 1/2, 1170 depósito dársena a 4.30, 637 en Sola a 4.10, 250 en Central a 3.50.

Maíz morocho — 145 bolsas en Central a pesos 4.30.

Lino — 172 bolsas en el Once a pesos 13.20, 537 en Sola a 13.20.

Avena — 540 bolsas en el Once a pesos 6, 150 a 5.50, 100 a 5.10, 770 en Sola a 5.50, 577 a 5.20.



BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1533.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 80.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n por 2 meses.	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses.	4	o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses.	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000.	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO
"El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADA EN 1899
Casa Matriz
886 — AVENIDA DE MAYO — 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153).

	m/n. c/l.
Capital subscripto	$ 113.795.250.—
Capital realizado. . . .	" 41.169.249.29
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, a m/n. 8 o/o, 1909. . .	" 2.000.000.—
Capital realizado. . . .	" 41.169.249.28
Obligaciones emitidas en París, á oro, 5 o/o (10.000.000 $ o/o), 1910.	" 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro).	" 15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos a bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de Enero de 1912.

A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y el Banco di Napoli. — Casa Central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca número 2099; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fé, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

En Bahía Blanca: Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	. $ 20.000.000	oro sell.
Capital realizado	.. $ 8.000.000	oro sell.
Fondo de reserva	.. $ 746.000	oro sell.
Fondo de previsión	. $ 1.700.000	oro sell.

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o|o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m|n., 1 o|o anual.
Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Bernasconi—E. Belicili, Gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; num. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús y San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

Capital suscripto	$ c/l. 20.000.000.—
Fondo de reserva	" " 4.146.962.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente.	1	o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	2	o/o
A plazo fijo de 60 días. . . .	3	o/o
A plazo fijo de 180 días. . .	4 1/2	o/o
A plazo fijo de un año. . . .	5	o/o
A mayor plazo		Conv'nal
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n hasta pesos 10,000	4 1/2	o/o

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente: 9 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa [illegible]
[illegible] tos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

21 de Enero 1912.
Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912 ...	" 89.830.100.—
Fondo de reserva y previsión	" 21.814.480.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	" 6.380.890.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adlofo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 188.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 758.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 803.
" 10 B. de Irigoyen 1309.
" 11 Caseros 2968.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolivar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 B. de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA

	m/l		o/s	
En cuenta corriente	1	o/o	1	o/o
A 30 días...	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años	6	o/o	6	o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días	3	o/o	3	o/o

COBRA

En cuenta corriente, en
En cuenta corriente.. 8 o|o 8 o|o
Descuentos generales . . convencional

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.

"AUX CHARPENTIERS"

CASA ESPECIAL
Para ROPA DE OBREROS
De LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados
DESDE 20 PESOS
Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.
Todas nuestras mercaderías son de colores firmes
1301—MEJICO—1303
Sucursal: MONTES DE OCA 1786

IMPRENTA
LOTITO y BARBERIS
138 Balcarce - 138
TEL. COOPERATIVA 2389 (Central)



Los más exquisitos CAFES y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: Rivadavia 1992—Casa central, Rivadavia 1456 — Sucursales: Santa Fe 1886, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 724 y Cangallo 991.



3 CAJAS
POR 10 CVOS

TALLERES GRÁFICOS
DE
"La Vanguardia"

Se hace toda clase de trabajos de imprenta: Manifiestos, circulares, sobres, recibos, facturas, etiquetas, memorandums, tarjetas, etc. etc.

— UNION TELEFONICA, 2878, AVENIDA —
DEFENSA, 888 - BUENOS AIRES

COCHEROS,
VELAS

Coche Corona y Coche Doble Ancla
(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)
Exijan esa dos marcas
Son las mejores

Cigarros
SANTA CLARA
0.10 Cvs.

MUEBLES
Del productor al consumidor
NADA DE INTERMEDIARIOS



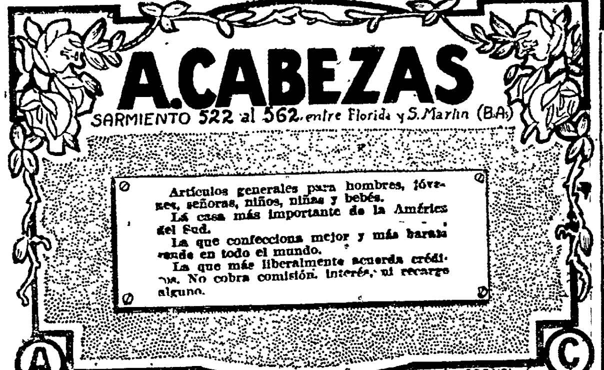
7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 340 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 260 COMEDOR, Nogal y Roble $ 250

TERZA HERMANOS
Fábrica: ROJAS 310 (Caballito) 4008—RIVADAVIA—4008



CASA ROVEDA
DEFENSA 818
— Buenos Aires —

Ropa para Obreros y Trabajadores

Guardapolvos:

de brin blanco	$ 5.00
íd. de otras formas . . .	" 6.00
de brin hilo blanco . . .	" 10.00
de alpaca color	" 10.00
de seda cruda	" 18.00

Sacos sin forro:

de brin blanco	" 3.50
de dril blanco superior	" 5.00
de dril blanco rayado	" 3.00
de brin color	" 5.00
de grano de oro	" 8.00
id. para MOZO	" 9.00

ENVIOS á cualquier punto de la República


PELUQUERO Modelo N. 25

Pidan catálogo gratis

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"
marca registrada

Evita Fumar Mal Toscano
El que exije el verdadero anillo del
FAMOSO AVANTI LEJITIMO
5 los 6 centavos

BRONCERIA
FUNDICION, TORNERIA, NIQUELADO
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata. ... M. PIZZA
Calle Victoria 3370 — Buenos Aires

ALMORRANAS!
(HEMORROIDES) Tratamiento radical (garantido), sin operación cruenta por un sistema basado en los últimos adelantos científicos. Remito gratis por carta ó personalmente, folleto explicativo y testimonios fehacientes. Suipacha 1128.
JORGE L. PRODEL, Cab...

Libros para todos los oficios e industrias

Pidan listas de precio, adjuntando estampillas para el envío, a Félix Pedetti, Belgrano 3042.

NO MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS



Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, apendicitis operada, eventración, etc. Se remite gratis catálogos y certificados; indíquese Leonard. Calle Suipacha 1128, Buenos Aires.

JOSE MOMO
Librería, Papelería y Agencia de periódicos de Italia y España

Tapa de "Vida Socialista" del año 1910 y 1911 tengo al precio de $ 0.70, más el gasto de correo.

Todo pedido debe venir acompañado con su debido importe.

Dirigirse a JOSE MOMO, Libertad 2072, Méjico, 2072—U. T. 1595.

FOTOGRAFIA
Dagnino Hnos
633 — ENTRE RIOS — 633
Sucursal SANTA FE 2013 —

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA, que presente el último recibo.

RELOJERIA y JOYERIA
SE HACEN OBRAS NUEVAS
Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES
MAURICIO LAVOREL
1309 — RIVADAVIA — 1309

Cigarrillos —	Cigarrillos —
33	**SOCIALES**
a 10 centavos	de 20 cent.
Con premios	a 10 cent.

Marcas libres
no pertenecen al Trust